



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

FECHA: 02/04/2025

CONVOCATORIA A LICITAR: N.º ITB/2025/001

**PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO MARCO
PARA EL SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA EL ACNUR PERU**

**FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 25/04/2025 HASTA LAS 17:00 hora
peruana**

INTRODUCCIÓN SOBRE EL ACNUR

El 14 de diciembre de 1950 la Asamblea General de las Naciones Unidas fundó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Este organismo tiene el mandato de dirigir y coordinar las acciones internacionales destinadas a proteger a los refugiados y a solucionar sus problemas en todo el mundo. Su principal objetivo es el de salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados. Además, también tiene el mandato de ayudar a los apátridas.

A lo largo de más de cinco décadas, el organismo ha ayudado a decenas de millones de personas a rehacer sus vidas. Hoy en día, las más de 18.700 personas distribuidas en más de 136 países que forman parte de su personal continúan ayudando a unos 122.6 millones de personas. Con el objetivo de ayudar y proteger a algunas de las personas más vulnerables del mundo en numerosos lugares y tipos de entornos, el ACNUR debe adquirir bienes y servicios en todo el mundo. Para obtener más información sobre el ACNUR, su mandato y sus operaciones, consulte la página web <http://www.acnur.es/>.

Dado este contexto, el ACNUR Perú requiere contar con Acuerdos Marco con proveedores de bienes y servicios que suministren de manera oportuna, eficiente y de calidad elementos y kits escolares a nivel nacional, principalmente en las zonas geográficas de presencia del ACNUR.

1. REQUISITOS

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Perú, convoca a los proveedores y cualificados a realizar una propuesta en firme para la celebración de un contrato marco para el suministro y distribución de kits escolares (en adelante, "Bienes") en los destinos que indica el ACNUR.

IMPORTANTE:

En el anexo B del presente documento encontrará las especificaciones técnicas exactas de cada uno de los artículos.

El ACNUR pretende adjudicar un Acuerdo Marco con una duración inicial de dos (2) años, con la posibilidad de ampliarlo durante dos períodos adicionales de un (1) año cada uno, para abastecer las necesidades de sus operaciones en diferentes regiones de Perú. Los adjudicatarios deberán mantener en vigor el modelo de precios ofrecido todo el tiempo que dure el Acuerdo Marco.

Los requisitos anuales estimados del ACNUR para los kits escolares son:

Tipo de Kit	Cantidad Estimada
Kits escolares inicial - Tipo A	800
Kits escolares primaria - Tipo B	2,000
Kits escolares secundaria -Tipo C	2,000

Tenga en cuenta que las cifras han sido incluidas con el fin de que los postores sepan cuáles son los requisitos previstos. No constituyen ningún tipo de compromiso por parte del ACNUR de adquirir dicha cantidad. Las cantidades pueden variar y dependerán de los requisitos reales y de los fondos disponibles que se rigen por la emisión de cada una de las órdenes de compra.

Los demás organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas tendrán derecho a que se les apliquen los mismos precios y condiciones que los que se incluyen en las propuestas de los adjudicatarios, los cuales pueden sentar las bases para un contrato con otros organismos de las Naciones Unidas.

IMPORTANTE:

Tras la adjudicación de un contrato marco, las partes solamente podrán rescindir el acuerdo previa notificación por escrito a la otra parte con noventa (90) días (tres (3) meses) de antelación.

El inicio de los procesos arbitrales o de conciliación de acuerdo con la **cláusula 19**, "Arreglo de controversias", de las Condiciones generales de los contratos del ACNUR para la prestación de Bienes no se considerará una "causa" de extinción ni constituirá en sí mismo ningún tipo de disposición en materia de extinción.

Se recomienda encarecidamente leer con atención la presente convocatoria a licitar y sus correspondientes anexos. Las candidaturas que no respeten los procedimientos que se presentan en dicha convocatoria podrán excluirse del proceso de evaluación.

CONTROL DE CALIDAD DURANTE EL CONTRATO MARCO:

El ACNUR llevará a cabo inspecciones de calidad aleatorias, que incluyen determinados criterios específicos de artículos seleccionados por el ACNUR o por personal del ACNUR, de las muestras seleccionadas durante la producción, tras la salida, la carga, la descarga o la llegada al destino o desde el lugar del almacenamiento. El ACNUR se hará cargo de los costos de las inspecciones del control de calidad.

Subcontratación: tome buena nota de la cláusula 5 de las condiciones generales que se adjuntan (anexo E).

Nota: Este documento no se deberá interpretar de ningún modo como una propuesta de contratación de su empresa.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN

2.1. DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA A LICITAR

Los siguientes anexos forman parte de la presente convocatoria a licitar:

- Anexo A: Términos de referencia
- Anexo B: Formulario de propuesta técnica
- Anexo C: Formulario de propuesta financiera
- Anexo D: Formulario de inscripción de proveedores

- Anexo E: Condiciones generales de los contratos del ACNUR para la prestación de bienes y servicios – 2018
- Anexo F: Código de conducta de los proveedores de Naciones Unidas
- Anexo G: Guía de Registro eTenderBox
- Anexo H: Manual de Usuario eTenderBox

2.2 **ACUSE DE RECIBO**

Le agradeceríamos que nos informase de la recepción de esta convocatoria a licitar enviando un correo electrónico a supply.peru@unhcr.org a efectos de lo siguiente:

- Confirmar la recepción de esta convocatoria a licitar
- Comunicar su decisión de presentar, o no, una oferta
- Fuente de la que haya recibido este documento de licitación (p. ej., correo electrónico, cámara de comercio, sitio web del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM), medios de comunicación escritos, etc.).

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que la presentación de ofertas **no** se deberá realizar a través de la anterior dirección de correo electrónico.

2.3 **SOLICITUDES DE ACLARACIONES**

Los postores deberán enviar todas sus solicitudes de aclaraciones sobre esta convocatoria a licitar por correo electrónico a la dirección supply.peru@unhcr.org **El plazo límite de recepción de preguntas serán las 23.59 hora peruana del 14 de abril de 2025.**

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que la presentación de ofertas **no** se deberá realizar a través de las anteriores direcciones de correo electrónico. De no cumplirse este precepto, podría rechazarse la oferta.

El ACNUR responderá lo antes posible a las preguntas recibidas por medio de una publicación en su sitio web y por correo electrónico a todos los postores participantes.

ACNUR organizará una conferencia virtual informativa el 08 de abril del 2025 a las 14:00 horas (UTC-5). Deberán facilitarse los nombres y la información de contacto de los representantes de la compañía como mínimo con un día laborable de antelación enviando un correo electrónico a supply.peru@unhcr.org. Deberán comunicarse de antemano todos los cambios de personal que se produzcan, ya que, de lo contrario, los representantes no podrán participar, a fin de compartir el enlace para conectarse a la conferencia.

Se recomienda encarecidamente participar en la conferencia. Sin embargo, tras la conferencia, se elaborará un documento con preguntas y respuestas que se publicará en el sitio web del ACNUR o se enviará por correo electrónico a todos los postores participantes.

2.4 **LA PROPUESTA**

IMPORTANTE:

Cancelación de la licitación: El ACNUR se reserva el derecho a cancelar una licitación en cualquier fase del proceso de licitación anterior a la notificación final de la adjudicación de un contrato.

Su propuesta deberá estar redactada en español.

Deberá presentar su propuesta utilizando los anexos facilitados. No se tendrán en consideración las propuestas que no se ajusten a los formatos solicitados.

IMPORTANTE:

La inclusión de una copia de su propuesta en la correspondencia enviada directamente a cualquier dirección electrónica del personal de ACNUR resultará en la descalificación de la oferta. Envíe su oferta única y directamente la dirección que se indica en la sección 2.6) “Presentación de ofertas” de la presente convocatoria a licitar.

La propuesta debe incluir los siguientes conjuntos de documentos:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica

2.4.1 Contenido de la PROPUESTA TÉCNICA**IMPORTANTE:**

En la propuesta técnica no se debe incluir ningún tipo de información sobre precios. De no cumplirse esta indicación, podría rechazarse la oferta. La propuesta técnica deberá incluir toda la información necesaria.

Los detalles técnicos sobre los productos solicitados por el ACNUR se encuentran en el **anexo A y B**.

La propuesta técnica debe indicar con claridad si los bienes ofertados se ajustan por completo o no a las especificaciones aportadas sobre los productos: marca, país de procedencia, números de Registro Nacional y Número de Autorización Sanitaria de DIGESA, capacidad de producción y distribución de las cantidades estimadas, confirmación de tiempos de entrega y detalles de embalaje.

Además del Anexo B, de carácter obligatorio, los proveedores podrán presentar un documento adicional en Word o PDF con todos los detalles de la propuesta técnica si así lo desean.

Adicionalmente, y además de los detalles solicitados para presentar el contenido de la propuesta técnica en el Anexo B, se ruega a los oferentes tener en cuenta los siguientes requerimientos e información adicionales:

Inspección: En el momento de la compra, se informará sobre las posibles inspecciones de los bienes y se indicará acerca de cómo se llevarían a cabo dichas tareas. El ACNUR organizará y asumirá el coste de dicha(s) inspección(es). Tenga en cuenta que los gastos de inspección que sean el resultado de un incumplimiento por parte del proveedor se cobrarán directamente a este último. Ni la realización de inspecciones de los bienes ni su falta de realización eximirá al contratista de ninguna de las garantías ofrecidas ni del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Lugar de inspección: El postor deberá indicar el lugar en el que se realizará la inspección si esta se realiza antes de iniciar el transporte de los bienes.

En la propuesta técnica también se deberán incluir los siguientes documentos:

A	Copia de Ficha RUC de la empresa en el que se verifique al menos 3 años de antigüedad.
B	Copia simple del documento de identidad vigente del representante legal
C	Reporte de Infocorp/ Sentinel o un reporte financiero donde se pueda evaluar el riesgo financiero bajo/ medio.
D	Estados Financieros Auditados del 2023 y la Declaración Jurada Anual (SUNAT) del 2023. El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, de no cumplirlo la

	<p>propuesta será rechazada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ratio de endeudamiento máximo aceptable: 0.7 Endeudamiento= (Pasivo Total)/(Activo Total) - Capital de trabajo mínimo aceptable: PEN 130,000.00 Capital de Trabajo=Activo Corriente-Pasivo Corriente <p>Un estado financiero auditado es un documento que muestra la situación financiera de una empresa, revisado por un contador público certificado independiente.</p>
E	Anexo B Formulario de Oferta técnica debidamente diligenciado y firmado. (Completar hoja "especificaciones técnicas" y hoja "imágenes de referencia". Debe incluir el formato en Excel y PDF.
F	Anexo D Formulario de registro de proveedores, completamente diligenciado, debidamente firmado y sellado junto con sus anexos (si aún no se ha registrado en el ACNUR)
G	Al menos dos (02) certificados (Contrato/órdenes de compra) de experiencia en el suministro de kits (educación, higiene, etc.) y su distribución a escala nacional, a ser posible en el contexto de operaciones para asistencia humanitaria prestados en los últimos 2 años.
H	Anexo E Condiciones Generales del Contrato del ACNUR para el Suministro de Bienes y Servicios firmado en señal de aceptación.
I	Anexo F Código de conducta para proveedores de la ONU debidamente firmado en señal de aceptación.

2.4.2 Contenido de la PROPUESTA FINANCIERA

La **propuesta financiera** independiente debe incluir una propuesta global en soles.

IMPORTANTE:

Examine con atención el modelo de precios que se aplica en esta convocatoria a licitación.

La propuesta financiera deberá presentarse de acuerdo con el formulario para la propuesta financiera (Anexo C). **Debe incluir el formato en Excel y PDF.** No se aceptarán aquellas ofertas que posean una estructura de precios diferente.

Debe enviarse al ACNUR en un archivo separado del archivo de la Oferta técnica. No ponga la oferta financiera (Anexo C) en el mismo archivo que la oferta técnica (Anexo B). Por favor, envíe la Oferta Técnica y Oferta financiera de acuerdo con las instrucciones en el apartado 2.6.

Deberán facilitarse los siguientes detalles sobre cada artículo:

Precio unitario: El postor deberá indicar el precio unitario de los Kits escolares bajo INCOTERM FCA, así como el precio unitario del kit entregado bajo INCOTERM DDP en cada una de las 7 zonas detalladas en el anexo C.

El ACNUR está exento de todo tipo de impuestos directos y de derechos aduaneros. En ese sentido, el precio deberá indicarse sin IGV.

Deberá mantener su propuesta en vigor durante noventa (90) días a partir de la fecha límite de presentación. El ACNUR hará todo lo que esté en su mano por seleccionar una empresa dentro de este plazo. El modelo de precios que se ofrece en la propuesta del proveedor se mantendrá en vigor durante todo el contrato marco. ACNUR realizará el pago dentro del plazo acordado tras la correcta ejecución de servicios, recepción de la factura y recepción de los documentos acorde a los requerimientos indicados en el presente documento. Su

empresa puede presentar una oferta con términos de pago a 30, 60 ó 90 días, sin embargo, le alentamos a presentar una oferta a 90 días. Favor indicarlo en su propuesta.

Deberán indicarse los costos por rangos de cantidad y detallar otros descuentos si aplican (p. ej.: descuento por volumen acumulado).

Adicionalmente debe indicar los precios unitarios para cada componente de los kits, esto con el fin de conocer los precios en caso de que el ACNUR requiera comprar componentes de los kits por separado. Cabe indicar, sin embargo, que el objeto de este Acuerdo Marco es la adquisición de Kits completos y que esta información de costes de productos individuales es para propósitos informativos.

Incoterms: Se aplicarán los Incoterms 2010 de la Cámara de Comercio Internacional tanto para esta convocatoria a licitar como para todas las órdenes de compra que de ella se deriven. En esta licitación se solicitan precio de los Kits de Higiene en Incoterms FCA y DDP.

Cuando los Kits se entreguen bajo Incoterms DDP, se debe garantizar la provisión de un servicio de transporte profesional, incluyendo los servicios de carga y descarga de los Kits de manera que se garantice la entrega a los destinatarios del ACNUR en condiciones apropiadas.

Los costos de preparación de la oferta y de negociación de un contrato, incluidos los costos de viaje asociados, no son reembolsables ni se pueden incluir como costos directos de este ejercicio.

2.5 EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Cada una de las propuestas del postor se examinará por separado y de forma independiente. Los postores deberán presentar una propuesta completa por cada licitación en la que deseen participar. No se tendrán en cuenta las referencias a las propuestas anteriores o en curso. La adjudicación de un contrato anterior por parte del ACNUR no se considerará por sí misma una preferencia o una garantía de adjudicación de futuras licitaciones sobre el mismo asunto.

2.5.1 Registro de proveedores:

Los proveedores calificados se añadirán a la base de datos de proveedores después de haberse determinado su idoneidad a partir del formulario de inscripción de proveedores y los justificantes presentados. Durante la investigación se examinan distintos factores como:

- posición financiera,
- actividad central,
- trayectoria,
- capacidad para suscribir un contrato.

Posteriormente, esta investigación irá acompañada de una evaluación de su desempeño como proveedor en forma de:

- análisis periódicos/aleatorios de los productos del proveedor,
- capacidad de respuesta rápida a las necesidades del organismo,
- prestación puntual de un servicio,
- fiabilidad de los productos y servicios.

2.5.2 Evaluación técnica y financiera:

Para la adjudicación del/los Acuerdo(s) Marco resultado de esta licitación, el ACNUR ha establecido un procedimiento de dos (2) fases para evaluar las propuestas, mediante el cual se realizará una evaluación de cumplimiento con los requisitos técnicos, que precederá a la evaluación de la oferta financiera.

Evaluación Técnica

El componente técnico de la presentación se evaluará en función de su conformidad con las especificaciones determinadas por el ACNUR por medio de una metodología basada en las calificaciones CUMPLE/NO CUMPLE.

Todas las ofertas de los proveedores que hayan presentado de los documentos mínimos requeridos se evaluarán en función de lo siguientes criterios:

REQUISITO	Certificado con	Criterio
1. Especificaciones Kits escolares: Los bienes ofrecidos por el proveedor cumplen técnicamente con lo establecido en las Especificaciones técnicas del producto según el Anexo B Propuesta técnica.	Anexo B Propuesta técnica.	CUMPLE/NO CUMPLE
2. Cantidades Anuales Estimadas ACNUR El oferente confirma que estaría en capacidad de suministrar las cantidades estimadas anuales		CUMPLE/NO CUMPLE
3. Tiempos de Entrega (desde la notificación de la orden de compra) El proveedor puede entregar los kits en un plazo en los tiempos deseados acorde al Numeral 4 y según los rangos de kits.		CUMPLE/NO CUMPLE
4. Embalaje y etiquetado El Oferente explica que el embalaje será acorde al requerimiento. Provee descripción detallada del embalaje ofertado (tipo de empaque, cantidades, etc). Ver Numeral 2.2 Anexo A		CUMPLE/NO CUMPLE
5. Experiencia: El proveedor cuenta con experiencia en el suministro de kits (educación, higiene, etc.) y su distribución a escala nacional, a ser posible en el contexto de operaciones para asistencia humanitaria prestados en los últimos 2 años	Al menos dos (02) certificados de experiencia (Contrato/órdenes de compra)	CUMPLE/NO CUMPLE
6. Riesgo Financiero: Demostrar riesgo financiero bajo/ medio.	Reporte de Infocorp/ Sentinel	CUMPLE/NO CUMPLE
7. Capacidad Financiera: El proveedor tiene la capacidad financiera para atender los requerimientos/órdenes de compra. El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, de no cumplirlo la propuesta será rechazada: - Ratio de endeudamiento máximo aceptable: 0.7 Endeudamiento= (Pasivo Total)/(Activo Total) - Capital de trabajo mínimo aceptable: PEN 130,000 Capital de Trabajo=Activo Corriente-Pasivo Corriente	Estados Financieros Auditados del 2023 y la Declaración Jurada Anual (SUNAT) del 2023.	CUMPLE/NO CUMPLE

Si la propuesta cumple con los requerimientos técnicos indicados por el ACNUR, se pasará a evaluar el componente financiero de la misma.

Evaluación Financiera:

Solamente se analizará el componente económico de aquellos proveedores que superen la evaluación técnica. ACNUR evaluará el componente financiero en base al formulario Propuesta Financiera_ Anexo C. y se adjudicará el contrato a la oferta más baja que haya cumplido técnicamente.

Todas las ofertas de los proveedores que cumplan con los requisitos técnicos se evaluarán en función de lo siguiente:

- Precio Unitario Kit sin IGV (FCA*) S/.
- Precio Kit por zonas con transporte sin IGV (DDP**) S/.

Las propuestas deben ser a todo costo sin incluir el IGV y que se presenten en la moneda local Sol peruano.

Tras la evaluación financiera, se procederá a solicitar muestras a los proveedores que hayan cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas y hayan presentado el menor precio para los Kits. En caso de que no se facilite la muestra solicitada cuando así lo requiera la propuesta del ACNUR, se rechazará la propuesta.

Muestras

La adjudicación del (los) Acuerdo(s) Marco estará sujeta a la presentación de muestras que se ajusten a los requerimientos del ACNUR y de las propuestas de los licitantes.

Los oferentes invitados a presentar muestras serán aquellos que hayan cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas y hayan presentado el menor precio para los Kits, de acuerdo con la metodología de la evaluación detallada en esta invitación a licitar, y en base al cumplimiento con los requisitos técnicos especificados en el Anexo B de esta licitación. La firma del Acuerdo(s) estará sujeta a que la presentación de dichas muestras sea satisfactoria

Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otros factores: El ACNUR apoya la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas propuesto el 31 de enero de 1999 por el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan con la que se pretendía reunir a las compañías junto con los distintos organismos de las Naciones Unidas, los trabajadores y la sociedad civil para respaldar diez principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Animamos a nuestros proveedores a que formen parte de la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

2.6 PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Todas las propuestas deberán llevar su membrete oficial para poder identificar con claridad a su compañía.

Las ofertas deberán presentarse a través de la plataforma “E-Tender Box” cuyos manuales de uso se encuentran en los anexos G y H, todos los anexos deberán estar en formato PDF. (De forma adicional, se pueden incluir copias en Excel o en otros formatos de los documentos en PDF.)

Las propuestas técnica y económica deberán estar bien diferenciadas.

Las ofertas deberán enviarse SOLAMENTE a través del siguiente URL:

[HTTPS://ETENDERBOX.UNHCR.ORG](https://ETENDERBOX.UNHCR.ORG)

Para utilizarla herramienta, es necesario que se registre en el sitio web. Este registro es exclusivamente para eTenderBox y no reemplaza ningún otro registro para solicitudes el ACNUR.

Cada proveedor podrá registrar únicamente una cuenta de correo electrónico en el sistema, por lo tanto, el proveedor deberá utilizar únicamente una cuenta de eTenderBox para gestionar sus licitaciones ante la ACNUR.

En caso de olvidar la contraseña, ya no se podrá utilizar esa cuenta y se requerirá realizar un registro nuevo. En el URL mencionado anteriormente, también están disponibles la Guía de Registros y el Manual de Usuario de eTenderBox.

IMPORTANTE:

Las propuestas técnica y económica deberán enviarse en documentos diferentes. De lo contrario, podría rechazarse la oferta.

Sólo se permite subir archivos con las siguientes extensiones: .doc, .docx, .xls, .xlsx, .rtf, .png, .jpg, .jpeg, .pdf, .txt, .zip, .ppt, .pptx, .bmp, .rar, .gif, .tif y .tiff. No se podrán subir archivos ejecutables (.exe, .bat, .cmd...etc.). El tamaño máximo de los archivos a subir es de 10MB.

Mientras la licitación siga abierta, el proveedor podrá modificar los archivos que haya subido. Los archivos seleccionados para cargar se envían cuando se hace clic en el botón 'Save & Submit' ('Guardar y enviar'). Por lo tanto, se deberá pulsar este botón antes de que venza la fecha y hora límites de la licitación. Si se sigue esta instrucción correctamente, los archivos seleccionados se enviarán y cargarán de manera exitosa, incluso si la fecha límite vence durante la carga del archivo(s).

Una vez vencidas la fecha y hora límites, se cerrará automáticamente la licitación. Después del cierre de la misma, se podrán ver los archivos cargados, aunque no hay una opción que permita subir más archivos o permita suprimir los ya cargados con anterioridad. Para asegurar el envío seguro de la oferta completa y final, **se recomienda cargar los archivos de la oferta final mucho antes de la fecha y hora límite de la licitación.**

Todas las propuestas deberán llevar el membrete oficial para poder identificar con claridad a la compañía proponente.

Fecha límite para la presentación de ofertas: 25 de abril 2025, hasta las 17.00 hora peruana.

La referencia de la licitación en eTenderBox es:

Número de referencia: ITB/2025/001

Objeto: SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA EL ACNUR PERU

IMPORTANTE:

Todas las ofertas que se reciban después de esta fecha o que se envíen a otra dirección del ACNUR podrán ser rechazadas. El ACNUR puede, según su criterio, ampliar el plazo de presentación de las ofertas notificándoselo de forma simultánea a todos los posibles proveedores.

Es responsabilidad del proveedor asegurarse de enviar todos los archivos de la oferta final antes de la fecha y hora límites de vencimiento de la licitación.

El ACNUR no será responsable de encontrar o asegurar información no identificada en la oferta. En consecuencia, para garantizar que haya suficiente información, el proveedor

deberá proporcionar cualquier material descriptivo como extractos, descripciones y otra información que considere necesaria para mejorar la comprensión de su oferta.

IMPORTANTE:

La fecha y hora de la licitación que se da en eTenderBox siempre aparece en la zona horaria del usuario local, por lo tanto, no es necesario hacer ningún cálculo adicional de la diferencia horaria para definir la fecha y hora de vencimiento de la licitación. Favor de siempre tomar esto en cuenta antes de presentar su oferta.

En caso de tener preguntas/problemas técnicos con respecto a eTenderBox, favor de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica del servicio de soporte técnico:

adquisiciones.peru@unhcr.org

Adicionalmente puede consultar los Anexos G Guía Registro de Tender y Anexo H Manual de usuario de E tender box adjunto a estas bases.

IMPORTANTE:

La propuesta financiera solamente se abrirá para su evaluación si la parte técnica de la propuesta del proveedor se considera acorde a los requerimientos y el ACNUR reconoce que cumple con las especificaciones técnicas.

2.7 ACEPTACIÓN DE OFERTAS:

A pesar de que el ACNUR se reserva el derecho a realizar adjudicaciones parciales, se recomienda encarecidamente presentar propuestas por la totalidad de los ítems y para los 3 tipos de Kit, ya que las propuestas para Kits completos serán priorizadas y solo se realizarían adjudicaciones parciales en el caso de no recibir ofertas completas.

El ACNUR puede, según su propio criterio, aumentar o reducir el contenido propuesto a la hora de adjudicar el contrato sin que esto suponga una variación significativa en la tarifa presentada. Cualquier aumento o reducción de la duración del contrato se negociará con el adjudicatario como parte de la finalización de las órdenes de compra de los bienes.

El ACNUR puede, según su propio criterio, ampliar el plazo límite de presentación de las ofertas notificándose por escrito a los posibles proveedores. La ampliación del plazo puede entrañar una modificación del pliego de condiciones elaborado por el ACNUR por su propia iniciativa o en respuesta a una solicitud de aclaración realizada por un posible proveedor.

Tenga en cuenta que el ACNUR no está obligado a seleccionar a ninguna de las empresas que presentan las ofertas ni tampoco a seleccionar en modo alguno a la empresa que ofrezca el precio más bajo. Asimismo, el contrato se adjudicará a la oferta que se considere que responde mejor a las necesidades y que se ajuste a los principios generales del ACNUR, entre los que se incluye la economía y eficiencia y la mejor relación entre calidad y precio.

2.8 MONEDA Y CONDICIONES DE PAGO DE LAS ÓRDENES DE COMPRA

Todas las órdenes de compra emitidas como resultado de esta convocatoria a licitar se realizarán en la moneda de la propuesta vencedora. El pago se realizará de acuerdo con las condiciones generales para la adquisición de bienes en la moneda en la que se emita la orden de compra. Los pagos solamente se iniciarán después de que el responsable institucional del ACNUR confirme la correcta finalización.

2.9 CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DEL ACNUR PARA LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tenga en cuenta que, a efectos de los futuros contratos, se acatarán estrictamente las condiciones generales de los contratos (**Anexo E**). El postor deberá confirmar por escrito que acepta estas condiciones. Sin embargo, tenga en cuenta que la presentación de una oferta se considera como la aceptación plena de las Condiciones Generales de Suministro de Bienes y de Servicios del ACNUR.

Oficial Asociada de Suministros
Oficina del ACNUR en Perú